



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

Nº 422 -2011-P-PJ

Lima, 24 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 000184 el Consejo Regional del Callao, acuerda la entrega de la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.50,000.00), con la finalidad de auspiciar económicamente el III Congreso Internacional sobre Justicia Intercultural;

Que, a través de la Resolución Administrativa Nº 421-P/PJ, la Presidencia del Poder Judicial acepta la donación del citado Gobierno Regional;

Que, a fin de posibilitar la utilización de dichos recursos en el transcurso del presente año, es necesario autorizar su incorporación en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2011;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 42º numeral 42.1 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el numeral 19.2 del Artículo 19º de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 Para la Ejecución Presupuestaria, es pertinente autorizar la incorporación de dichos recursos en el Presupuesto Institucional;

Con el informe favorable de la Sub Gerencia de Planes y Presupuesto y con la visación de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

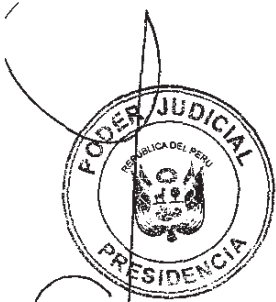
Artículo 1º .- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.50,000.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

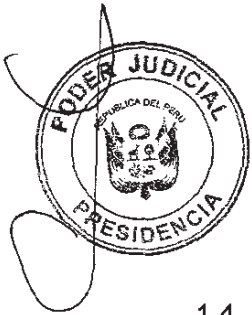




Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial

Nº 422 -2011-P-PJ



1.4	Donaciones y Transferencias	50 000
1.4.1	Donaciones Corrientes	50 000
1.4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	50 000
1.4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	50 000
1.4.1.3.1.2	De los Gobiernos Regionales	50 000

TOTAL INGRESOS 50 000

EGRESOS

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 004 PODER JUDICIAL
UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA
FUNCION : 06 JUSTICIA
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTION
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
ACTIVIDAD : 1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.5	GASTOS CORRIENTES	50 000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	50 000

TOTAL EGRESOS 50 000

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

Nº 422 -2011-P-PJ

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese,

Cesar San Martín Castro

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

